Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

12252 ***Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil frente a Emergencias Radiológicas en las Illes Balears***

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24.3 de la Ley 3/2006, de 30 de marzo, de gestión de emergencias de las Illes Balears, y el artículo 58.1.*e)* de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, en relación con el apartado 3 de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 3 de noviembre de 2021 por la que se inicia el procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil frente a Emergencias Radiológicas en las Illes Balears, se somete al trámite de información pública este Proyecto de decreto, durante un plazo de quince días desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante este plazo se podrá consultar el citado Proyecto de decreto, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede de la Dirección General de Emergencias e Interior (c/ de Francesc Salvà, s/n, Es Pont d'Inca, Marratxí), y en la página web *http://participaciociutadana.caib.es*. También se pueden presentar alegaciones, en su caso, ante la misma dirección general o por medios telemáticos, mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la citada página web.

Marratxí, 1 de diciembre de 2021

El director general de Emergencias e Interior
Jaime Barceló Huguet

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/167/1101559